SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a; 29 de abril 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMBROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de $ 3850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m/n) derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: Tres reyes, santa amalia, cecilio chi, chunyaxche, rancho las maravillas, jose maria pino suarez, chum-pom, chun-on, san antonio, san hipolito, x-hazil norte, kancabzonot, chunyah, tacchivo, yalchen, san silverio, francisaco I madero, francisco may, tepich, san ramon, san felipe beriosabal, trapich, kancepchen, san jose II, santa rosa. en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	**0497**

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 20 %	
$ 3,850.00	**$ 3,850.00**	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
01/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
02/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
03/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
06/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
07/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
08/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
09/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
10/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
13/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
14/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
15/05/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
TOTAL		**$ 3,850.00**

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.

AUTORIZO:

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

ATENTAMENTE:

BR. NESTOR ANANIAS RAIGOZA HOIL.

SECRETARIA
DE SALUD

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

ENEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0497

DEL 01 AL 04 DE MAYO 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

DEL 06 AL 11 DE MAYO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

DEL 13 AL 16 DE MAYO 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en la zona rural denominada:
Tres reyes, santa amalia, cecilio chi, chunyaxche, rancho las maravillas, jose maria pino suarez, chum-pom, chun-on, san antonio, san hipolito, x-hazil norte, kancabzonot, chunyah, tacchivo, yalchen, san silverio, francisaco I madero, francisco may, tepich, san ramon, san felipe beriosabal, trapich, kancepchen, san jose II, santa rosa. ubicadas en el municipio de Felipe carrillo puerto Q. roo no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales.

Me conprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud(SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del aticulo 91 fraccion IX de la ley de transparecia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.